

**Jan Kieniewicz  
Alfredo Alvar Ezquerro  
Cristina González Caizán  
Matylda Urjasz-Raczko  
Miguel Conde Pazos  
(Coordinadores)**

**CARTAS LATINAS EN LA ÉPOCA  
DE LOS JAGELLONES.  
AÑOS 1519-1572**



**BIBLIOTECA DIPLOMÁTICA ESPAÑOLA  
Sección Fuentes 5**

COORDINADORES:

JAN KIENIEWICZ, ALFREDO ALVAR EZQUERRA,  
CRISTINA GONZÁLEZ CAIZÁN, MATYLDA URJASZ-RACZKO  
Y MIGUEL CONDE PAZOS.

**CARTAS LATINAS EN LA ÉPOCA  
DE LOS JAGELLONES.  
AÑOS 1519-1572**

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

INSTITUTO POLACO DE CULTURA EN MADRID

FACULTAD DE “ARTES LIBERALES”  
DE LA UNIVERSIDAD DE VARSOVIA

MADRID 2019



BIBLIOTECA DIPLOMÁTICA ESPAÑOLA  
SECCIÓN FUENTES NÚM. 5

SUBSECRETARÍA  
Secretaría General Técnica  
Vicesecretaría General Técnica  
Área de Documentación y Publicaciones

- © Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- © Instituto Polaco de Cultura en Madrid.
- © Facultad de “Artes Liberales” de la Universidad de Varsovia.
- © de las imágenes: las instituciones correspondientes.

NIPO en papel: 108-19-044-X  
NIPO en línea: 108-19-045-5  
Depósito Legal: M-32496-2019  
ISBN: 978-84-95265-87-6

Esta publicación ha sido coordinada por Jan Kieniewicz, Alfredo Alvar Ezquerro, Cristina González Caizán, Matylda Urjasz-Raczko y Miguel Conde Pazos.

Diseño e impresión: Punto Verde, S.A.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado  
<https://cpage.mpr.gob.es/>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado “FSC”, de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Imagen de cubierta: *Sello de la carta de creencia a favor de Fabian Damerau-Wojanowski para el emperador Carlos V otorgada por Segismundo I de Polonia. Archivo General de Simancas. Estado, legajo 1458.*





## SUMARIO

<b>Un diálogo de dos mundos: a modo de introducción</b> .....	11
Jan Kieniewicz, Alfredo Alvar Ezquerria	
<b>La política exterior de los Jagellones en el siglo XVI</b> .....	19
Matylda Urjasz-Raczko, Miguel Conde Pazos	
<b>Abreviaturas más frecuentes</b> .....	47
<b>I. Índice. Antología epistolar</b> .....	51
<b>II. Antología epistolar</b> .....	73
<b>II. Índice Onomástico</b> .....	241



Jan Kieniewicz  
Alfredo Alvar\_Ezquerria

## UN DIÁLOGO DE DOS MUNDOS: A MODO DE INTRODUCCIÓN

En el siglo XVI Polonia y España parecían estar en dos extremos del cristianismo latino en la fase de su derrumbe y del cual, a lo largo de unas pocas generaciones, surgiría la Europa moderna. ¿O, quizás, es lo que hoy tan solo nos parece? ¿Quizás nuestros méritos no siempre apreciados en Europa y nuestro destino no siempre feliz es lo que condiciona nuestra mirada? Sea como sea, sí reconocemos que la reforma protestante y la reforma católica se entendieron en ambos países de una manera muy distinta. Esto tenía sus causas y traía varias consecuencias. En aquel entonces ambos países parecían desarrollarse de forma distinta. La unión de Castilla con Aragón sentó las bases de un imperio, la unión de Polonia y Lituania culminó en la creación de la República Nobiliaria (*Rzeczpospolita*). Fueron, por ende, dos mundos, claramente distintos, pero no tan lejanos como pudiera parecer midiendo el tiempo del viaje entre la Corte del Rey Católico y Cracovia.

La diferencia fundamental entre los dos países, entre las dos formas de poder político, residía sin embargo en que la España de aquel entonces tenía un legado de tres mil años, mientras que Polonia había emergido de la oscuridad apenas quinientos años antes. Este legado mediterráneo, prerromano, cristiano, gótico y árabe, hacía de España un mundo del mismo espíritu cristiano, pero de una tradición completamente distinta. Antes de la Era Moderna ambas monarquías siguieron derroteros diferentes, pero culminaron con las respectivas unificaciones, aunque fueran patrimoniales o territoriales. Se puede decir que la forma moderna debía mucho, si no lo que más, a las uniones personales, pero las circunstancias de la unión de Castilla y Aragón fueron completamente distintas de las que llevaron a la unificación de Polonia con Lituania<sup>1</sup>.

La primera, pero quizá la más clara diferencia fue creada por los contextos de su historia. En el siglo XIV, el Reino de Polonia unificó una

---

<sup>1</sup> Alfredo Alvar Ezquerria, *Union of the Crowns in Spain. Agreements and Frustrations (16<sup>th</sup>-18<sup>th</sup> Century)*, en: *Europa unii i federacji. Idea jedności narodów i państw od średniowiecza do czasów współczesnych* [Europa de las uniones y de las federaciones. El concepto de la unidad de las naciones y de los estados desde la Edad Media hasta la época contemporánea], Krzysztof Ślusarek (ed.), Cracovia, 2004, pp. 109-115.

serie de ducados locales, creando una estructura cohesiva entre el Báltico y el mar Negro. Sin embargo, tuvo que establecer sus fronteras en relación o confrontación con tres potencias: el Imperio de los Habsburgo, la Turquía de los Otomanos y el Gran Principado de Moscú. La unión con Lituania fortaleció a los polacos, sobre todo frente al adversario más peligroso, en el que se convirtió desde el siglo XIII en las orillas del Báltico el Estado de la Soberana Orden Teutónica de Santa María de Jerusalén. Estos monjes caballeros que encabezaron una cruzada en contra de las últimas tribus paganas en la parte norte de Europa, comúnmente conocidos como caballeros teutónicos, se apoderaron de la desembocadura del Vístula, y en las tierras conquistadas construyeron un Estado de perfecto funcionamiento. Lituania fue amenazada por ellos, y adoptando el bautizo y la cultura de los polacos, se ganó un aliado. El país unificado eliminó el peligro por trescientos años, pero no impidió el nacimiento del reino de Prusia, que en el siglo XVIII se convertiría en una potencia encaminada a eliminar a la República de Polonia. Igual de importante es recordar que la Polonia unificada con Lituania durante los siglos XV-XVI seguía confrontada con Moscovia por el control sobre las rutas de comunicación importantes, entre el Norte y el Sur. Sin embargo, en los flancos occidental y meridional la frontera parecía estar segura, aunque la rivalidad con los Habsburgo referente al dominio en esta parte del continente era un factor constante. En breves palabras, cuanto más se unía Polonia, más se producían tensiones con los estados vecinos. No debe extrañar entonces que los polacos prefiriesen mantener la paz con Turquía, y se resistiesen a luchar.

El proceso de unificación patrimonial de los reinos españoles culminó una vez terminada la Reconquista, y a finales del siglo XV, ya no corría peligro (aunque se tuviera prevención por si acaso a una “segunda invasión de España”). La unión geográfica ya no podía ser alterada ni por Granada, ni por Portugal. Desde 1515, con la adhesión del Reino de Navarra, se puede decir que el mar era la más grande frontera de esta Monarquía. Y desde el siglo XV la expansión ibérica cruzaba los mares: en la dirección de Italia y Grecia, hacia África y América. En consecuencia, en el siglo XVI España construyó su primer mundo global, en el que estableció el dominio de su idioma, del cual obtuvo cohesión para la política imperial llevada desde Flandes a Nápoles o hacia las Indias. En el siglo XVI España se convirtió en una superpotencia que vencía a Francia en Italia y era más necesaria que nunca para la subsistencia de los Países Bajos. De hecho, podemos decir que Flandes y los Países Bajos, aun con toda su fuerza y desarrollo, eran

carentes de algunas de las fuerzas dinámicas necesarias para encabezar el mundo del siglo XVI. Dicha rivalidad fue de igual manera tanto imperial como de los Habsburgo, y la estaban financiando los beneficios obtenidos de las expediciones ultramarinas. En unas breves palabras, España se estaba unificando cada vez más para cumplir con su papel en el mundo global.

Los destinos de ambos reinos estaban llevando entonces dos direcciones completamente opuestas. Los Reinos ibéricos, bajo el mandato de los Reyes Católicos en el siglo XV y los albores del siglo XVI, consiguieron eliminar el poder musulmán en la Península. Siendo el núcleo del imperio, tanto europeo como mundial, España bajo el mandato de Isabel y Fernando, primero, y de la dinastía de la Casa de Austria, después, (la hispanización de una rama de la Casa de Austria es un hecho) se estaba convirtiendo en un modelo de monarquía moderna. Polonia con Lituania y Rutenia crearon también un gran país, pero ni con consideración de monarquía tradicional hereditaria, ni con rango de hecho – o de derecho – de imperio. Se le llamó «República», haciendo alusión a la tradición tanto romana como veneciana. En realidad fue la *Res [cosa] publica* de todos los representantes de la nobleza, quienes junto con el rey estaban sujetos a la ley. Por ello puede ser considerada modelo de monarquía mixta. En realidad, entonces, eran dos mundos que no tenían mucho en común, y sobre todo que no encontraban intereses comunes. Los historiadores polacos defienden sobre este tema opiniones muy diferenciadas, entre ellas las más conocidas tratan de un cierto tipo de paralelismo de destinos<sup>2</sup>. A su vez, la historiografía española no le ha prestado atención a este hecho, salvo contadas excepciones<sup>3</sup>. Hoy en día, entendiendo las razones que en el pasado llevaron a tales conclusiones, vamos caminando por otra ruta, pensando más bien sobre las circunstancias que estaban bloqueando la cooperación política de ambos países. Algunas circunstancias de este estado de cosas se van a comentar más delante en este volumen.

La selección de las cartas presenta, sin embargo, una imagen algo más compleja. Ambos reinos, tan lejanos y tan distintos, no solo pertene-

---

<sup>2</sup> Jan Kieniewicz, *La obra de Joachim Lelewel "Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII" (1831)*, en: "Hispania. Revista Española de Historia", t. LI, 1991, pp. 695-734.

<sup>3</sup> A. Alvar Ezquerro, "Memorias e identidades. Paralelo y semejanza entre España y Polonia (ss. XVI-XVII)", en: *Skarby Korony Hiszpańskiej. Treasures of the Spanish Crown. Tesoros Reales. Patrimonio Nacional. Museo Nacional de Cracovia. 13 de junio – 9 de octubre de 2011*, Cracovia, 2011, pp. 83-89.

cían a la *Christianitas*, que se estaba derrumbando, sino también estaban construyendo la comunidad católica que justo estaba cobrando forma. En esta realidad, el latín constituía no solo el medio oficial de política y ciencia, sino que también ofrecía un vocablo de términos que permitían entenderse. Entre Polonia y España por lo general no había intereses comunes, pero de todas formas existía la posibilidad de transmitirse unas verdades importantes sobre uno mismo. El latín era la herramienta de diálogo.

Hace veinticinco años, la idea de dar a conocer al público la correspondencia latina de españoles y polacos trajo como fruto una publicación inspirada en la cooperación de dos grandes eruditos: Antonio Fontán y Jerzy Axer<sup>4</sup>. Definirlos como latinistas sería una simplificación inapropiada. Estos dos grandes humanistas llegaron a la conclusión, que la persona de Juan Dantisco estaba representando el mundo en el que podían encontrarse tanto españoles como polacos<sup>5</sup>. La corte de Carlos V era un lugar evidente de sus encuentros, y cuando se separaban, quedaban unidos por la correspondencia latina. Hoy estamos completando la edición citada con más cartas latinas, que las realiza un grupo de investigadores más amplio y bajo unas nuevas cuestiones.

Sin embargo, antes de nada, queremos en este punto trazar el horizonte de pensamiento sobre ambos países como los pertenecientes al núcleo de civilización europeo. No se trata de la idea de una comunidad de personas conscientes de la continuidad de la historia desde Carlomagno hasta el Tratado de Lisboa. En cualquier caso, la Unión Europea de hoy no siempre es un digno heredero de este gran pasado. Tenemos en mente algo mucho más modesto, a saber, la participación de polacos y españoles en el proceso de formación de una figura moderna de civilización europea. Se trata de que en la historia de ambas naciones, en la memoria colectiva y en la conciencia de las generaciones, hoy podemos leer características comunes, rastros de relaciones e incluso cooperación, que deberían recordarse en el contexto de la comunidad europea. Las cartas que se publican dan testimonio de tales fenómenos.

Sin que sea nuestro objetivo trazar un nuevo paralelismo histórico, consideramos señalar un aspecto de ambas culturas en el momento de su gran florecimiento.

---

<sup>4</sup> Antonio Fontán y Jerzy Axer (eds.), *Españoles y polacos en la corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, Madrid, 1994.

<sup>5</sup> Anna Skolimowska (red.), *En torno a Dantisco*, Varsovia, 2001.

Tenemos en la mente la fuerza de su golpe hacia el exterior, el dinamismo en la transmisión de modelos, y esto no sólo en la zona de influencias políticas. El alcance y el impacto de la cultura española en su siglo de oro son de sobra conocidos. La huella dejada en el mundo sobrepasa con diferencia las fronteras del imperio español. La cultura polaca no ha tenido un alcance similar, ya que la República de Polonia no estaba realizando expansiones ultramarinas y no era su objetivo construir un nuevo imperio<sup>6</sup>. Sin embargo, su influencia llegaba mucho más allá de sus fronteras. En ambos casos tenemos delante a dos culturas creadas en la zona fronteriza, en la confrontación con Otros, y a la vez en un considerable contacto con los Otros. Las fronteras establecidas por polacos y españoles fueron flexibles y transparentes. Se puede pensar que tenían el carácter de civilización. La expansión de su idioma, su religiosidad, su visión del mundo llegaban a las capas más profundas, creando incluso las nuevas figuras de la vida social. Dicho fenómeno es más claro y más evidente en los países de las Américas que en la Europa del Este. Pero también en el caso de la cultura polaca, tan arraigada en el legado latino, la derrota política vino por parte de Rusia que quería de forma eficaz aniquilar los estados. España, a su vez, perdió su imperio con los movimientos independentistas, que no peligraban su existencia. Resistió a la invasión de Francia y la derrota de 1898 se transformó en el inicio de un renacimiento eficaz.

En ambos casos, sin embargo, la Europa de filósofos en el siglo XVIII despreció el legado histórico de ambas culturas aunque no sin debate.

Cuando la correspondencia en latín estaba circulando entre España y Polonia, nadie se podía imaginar que dichos países realmente pudieran estar amenazados. Quizás es por eso que no encontraron en el siglo XVI una causa común de un asunto común, que provocara el inicio de la cooperación. Curiosamente, no hubo cooperación contra el peligro turco, aunque en Polonia y España este se estaba respirando de forma real. Aún más no se veía el riesgo por motivos de diferencias religiosas. Aunque los españoles estaban unidos por el catolicismo, esto no se convirtió en un motivo para cooperar con los polacos. La diferencia en percibir el mundo real, y a la vez la diferencia en la percepción de la libertad, nos lo presenta un viajero anónimo polaco en su ruta de Barcelona a Sevilla alrededor del año 1596. Viendo al alguacil que llevaba a Jaén a unos cuantos marranos para que

---

<sup>6</sup> J. Kieniewicz, *Imperio y República frente a la ruptura de la cristiandad*, en: *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*. Congreso internacional, Madrid 3-6 de julio de 2000, José Martínez Millán (coord.), t. I, Madrid, 2001, pp. 301-312.

fueran ejecutados, lo comentó de la siguiente forma: «en mi país, se les hubiera atado bien, no caminarían, y pronto aparecería alguien tan misericordioso que les salvaría del poder del ayuntamiento»<sup>7</sup>. ¡Cuánto contrasta esta imagen con la escena de la intervención de Don Quijote!

\* \* \*

Esta selección de cartas estuvo subordinada a la idea de demostrar la variedad de los lazos existentes entre los dos países. No hay además un tema dominante. Como se va a demostrar en adelante, decidieron sobre esto las circunstancias de la política del siglo XVI. Polonia y España no se coaligaron en ningún asunto. Tampoco les unieron dos sujetos universales: el Papado y el Imperio. Sin embargo, un elemento que aparece en la correspondencia de los monarcas y en los escritos intercambiados por sus representantes fueron los destinos de la herencia napolitana, de los principados de Bari y Rossano que formaban parte de la dote de Bona Sforza, esposa del rey polaco Segismundo I llamado «el Viejo». Sin embargo, este asunto más bien dividía a los autores de las misivas.

Escogiendo el criterio del idioma nos guiamos por la convicción de que en el siglo XVI funcionaba en Europa un espacio atendido por el latín. Fue sin duda la lengua de la Iglesia y de la Universidad, usada todavía también en las relaciones internacionales. Sin embargo, si hubiéramos querido mostrar por ejemplo el conflicto creado por las reivindicaciones polacas de las propiedades italianas, los documentos en latín no bastarían. No obstante, nuestra selección ha demostrado algo más, es decir la importancia de la esfera del centro marcada por el eje Nápoles-Roma-Viena. Precisamente, en este espacio, Polonia y España encontraron asuntos comunes, los que les unían y los que les separaban.

Las cartas presentadas proceden principalmente de las colecciones españolas y polacas; y en menor medida, austríacas y belgas. En su gran mayoría ya fueron publicadas en versión original tiempo ha<sup>8</sup>. En el caso

---

<sup>7</sup> *Anonima diariusz peregrynacji włoskiej, hiszpańskiej, portugalskiej (1595)* [El diario de un anónimo sobre su peregrinación por Italia, España y Portugal (1595)], Jan Czubek (ed.), Cracovia, 1925, p. 94.

<sup>8</sup> *Acta Tomicianae*, Stanisław Górski (ed.), t. 5, Poznań, 1855; t. 6, Poznań, 1857; t. 7, Poznań, 1857; t. 8, Poznań, 1876; t. 10, Poznań, 1898; t. 13, Poznań, 1915; Władysław Pocięcha (ed.), t. 14, Poznań, 1952; t. 15, Poznań, 1957; t. 16 (1), Poznań, 1961; Władysław Urban, Andrzej Wyczański (eds.), t. 18, Kórnik, 1999; *Elementa ad Fontium Editiones. Documenta Polonica ex Archivo Generali Hispaniae in Simancas*, Walerian Meysztowicz (ed.), t. VIII,

de las primeras hemos vuelto a utilizar los originales custodiados en el Archivo General de Simancas. En el caso de las segundas, los desastres de la guerra que también sufrieron los archivos y bibliotecas polacos nos han impedido proceder en el mismo sentido, sirviéndonos, salvo algunas excepciones, de este material de segunda mano. En el caso de las austriacas y belgas hemos utilizado las versiones ya editadas.

El objetivo de nuestra publicación es sencillo. Ofrecemos al lector una selección de documentos, cuyo acceso no siempre es fácil, a veces difíciles en su lectura, y sobre todo hasta ahora desconocidos salvo para un círculo muy reducido de los especialistas. Los investigadores españoles que los han leído se pueden contar con los dedos de una mano. Entre ellos se encontraba un historiador de primera fila, nuestro amigo entrañable desde hace medio siglo, D. Felipe Ruiz Martín. En 1944 dedicó su tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense a las relaciones entre Carlos V y Felipe II con los dos últimos reyes de Polonia de la dinastía Jagellón, Segismundo I y Segismundo II Augusto. La traducción polaca de esta obra será publicada en Varsovia a cargo de la doctora Matylda Urjasz-Raczko, quien va a describir además cómo se elaboró esa tesis, lo cual es esencial metodológicamente, pero también historiográficamente para conocer los lazos científicos polaco-españoles en tan trágicos años de la Historia de Europa.

Las relaciones históricas entre Polonia y España son, por supuesto, el centro de nuestra atención. Sugerimos sin embargo mirarlos precisamente desde la perspectiva de la Europa moderna en formación.

Este motivo, europeísta y no bilateral, fue decisivo para la elección de la forma de la publicación. Los documentos traducidos los presentamos descritos en forma suficiente para volver al original. No aspiramos a los elevados criterios relevantes en las publicaciones profesionales –paleográficas– de los documentos. También hemos limitado al mínimo las notas. Gracias al trabajo formidable de los traductores los textos se pueden entender o incluso leer con gusto. Nuestros traductores, Ana Concha González

---

Roma, 1963; t. XIX, Roma, 1968; t. XXI, Roma, 1970; Alexander [Aleksander] Przeździecki, *Jagiellonki Polskie w XVI wieku. Obrazy rodziny i dworu Zygmunta I i Zygmunta Augusta Królów Polskich*, t. 1 y 3, Cracovia, 1868; [Franciszek Krasieński], *Akta podkanclerskie Franciszka Krasieńskiego*, 3 vols., Varsovia, 1869-1871; *Korespondencja Stanisława Hozjusza, kardynała i biskupa warmińskiego*, t. 3.1, Henryk Damian Wojtyska (ed.), Olsztyn, 1980; t. 5, Alojzy Szorc (ed.), Olsztyn, 1976; *Staatspapiere zur Geschichte des Kaisers Karl V*, Karl Lanz (ed.), Stuttgart, 1845.

y Horacio Silvestre Landrobe, realizaron un trabajo fenomenal ofreciendo la versión española más cercana a la muy complicada sintaxis del latín del siglo XVI. Nos permitimos reiterar en este lugar nuestros agradecimientos. La primera propuesta para la publicación se la presentaron al profesor Jan Kieniewicz el profesor Jerzy Axer de la Universidad de Varsovia y el doctor Łukasz Grützmacher, vicedirector del Instituto Polaco de Cultura en Madrid, a quienes se agradece su apoyo constante. El decano de la Facultad “Artes Liberales” de la Universidad de Varsovia profesor Robert A. Sucharski subvencionó generosamente el proceso de la traducción de los documentos. La doctora Matylda Urjasz-Raczko realizó la gran parte de la selección de los documentos y consultó los archivos. La forma final de la edición se agradece a la labor incansable de Cristina González Caizán, quien además es un testigo vivo de lo fructífera que es la colaboración polaco-española. También nos gustaría mostrar nuestra gratitud al profesor Manuel Alonso Núñez, descendiente de Juan Dantisco, por su interés en que esta obra saliera adelante, y al profesor Jan Stanisław Ciechanowski por su desinteresado compromiso con ese trabajo. El resultado final fue posible gracias a la propuesta de la publicación por parte de las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España. En este punto debemos nuestro agradecimiento a Ana de Francia Caballero, responsable de esta edición por parte del MAUC, y a Mirosława Kubas-Paradowska, directora del Instituto Polaco de Cultura. Al final damos las gracias por el apoyo mostrado para la consecución de este proyecto a Sus Excelencias los Embajadores de Polonia y de España, a Dña. Marzenna Adamczyk y a D. Francisco Javier Sanabria Valderrama. Nos permitimos reiterar nuestro convencimiento de que esta publicación acercará a los lectores españoles la perspectiva de los dos mundos unidos por un idioma tan esencial para su formación.